



COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año IV

Edición Mensual

Julio de 2005 N° 34

DECANO

General
Bernardo Camacho Leyva

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

Brigadier General
Enrique Gallego Hernández

Vicepresidente

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez

Vocales

Brigadier General
Pablo Elbert Rojas Flórez
Brigadier General
Jaime Cadavid López

Fiscal

Brigadier General
Heliodoro Antonio Alfonso Roa

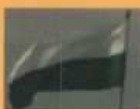
Secretario - Tesorero

Brigadier General
Félix Gallardo Angarita

Comisión de Publicaciones y Protocolo

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional.



*Colegio de Generales de
la Policía Nacional
Complejo Hotelero CASUR
Carrera 7 N° 32 - 16
Of. 14-02*

☎ 350 0178 Bogotá, D.C.

Email: www.colegiodegenerales@hotmail.com
www.policia.gov.co/colegiodegenerales

Editorial

LA SEGURIDAD DEL PERSONAL

Los medios de comunicación han jugado siempre papel trascendental en la humanidad.

En la Policía Nacional, los correos, radios, telégrafos y teléfonos, han sido vitales para la oportunidad y el éxito en las operaciones y diferentes actos del servicio. Y así lo exige el mundo moderno, donde los sistemas vienen cambiando y avanzando de una manera sencillamente sorprendente.

Nuestra Institución no ha sido rezagada en este sentido, y por ello en muchas unidades se cuenta con los más avanzados equipos de comunicaciones, aunque en algunas unidades aún falta la actualización sobre la materia.

Sin embargo, creemos que falta mayor atención en otra área importante del apoyo logístico. Nos referimos a los medios de transporte, en lo cual no se ha prestado la suficiente atención.

Con frecuencia sabemos que se hacen desplazamientos en la zona rural, trasladando "de afán" grupos de policías en camiones, camionetas tipo estaca e incluso en volquetas, lógicamente sin ninguna protección; por ello son víctimas no sólo de los subversivos sino de la delincuencia organizada.

Incluso observamos esta circunstancia en las ciudades y poblados, cuando se va a atender una manifestación o a controlar cualquier actividad que demande el accionar conjunto de los policías.

¿Será posible que los organismos del Estado y específicamente del Ministerio de Hacienda o a quienes corresponda asignar el presupuesto o apoyo logístico para la Policía Nacional, comprendan la necesidad de dotar de suficientes vehículos seguros e incluso blindados para el transporte masivo de personal en estos casos especiales?

Columnista Invitado

LA POLICÍA Y LA UNIVERSIDAD MILITAR: COMIENZO DE UNA ALIANZA PARA EL CAMBIO

El 24 de mayo se firmó entre la Policía Nacional y la Universidad Militar Nueva Granada un convenio marco de carácter académico y asistencial; este hecho sin duda alguna se convierte en un hito tan importante que marcará una línea entre dos eras de la Universidad: antes de la celebración del convenio y después de llegar a este consenso que resultará inapreciable; esto siempre y cuando medie como hoy día, voluntad política en cada una de las partes.

La nueva rectoría de la universidad es consciente de la importancia que tiene una institución tan fortalecida como la Policía, pero también es receptiva y escucha con atención. En mi posesión como decano de la Facultad de Derecho, el 21 de febrero de 2005 manifesté al general Leongómez: “Lucharé sin descanso por lograr efectivos y eficientes acercamientos con la Fuerza Pública; **incluso en este sentido ya he comenzado a adosar más a la Policía Nacional**; por eso, señor rector, **debemos prestarle más el balón a la Policía.**” (Negrillas propias).

La Policía, como ninguna otra institución armada, cuenta con múltiples escuelas de formación profesional, técnica y tecnológica, coordinadas por una dirección de escuelas. El intercambio de experiencias, pero sobre todo el apoyo académico que puede brindar a la universidad, resulta fundamental.

Los programas que adelanta la Policía Nacional a través de la Escuela Nacional de Policía General Santander, son de avanzada; administración policial que puede ser perfectamente apoyada por nuestra regia facultad de ciencias económicas y además por la facultad de seguridad y estrategia. Ni qué decir del apoyo que nos brindarían en el ámbito de criminalística, policía judicial y la investigación criminal en general. Todos conocemos los laboratorios con los que cuenta la noble institución de estirpe jurídica.

Por otro lado, la Escuela de altos estudios policiales (CESPO), en menos de 10 años, con seguridad, se convertirá en el centro de pensamiento policial más importante del hemisferio. Una anécdota puede enseñar la importancia de los docentes que ha tenido la Policía. El único escenario académico –además de la Universidad Externado de Colombia– en donde el maestro Reyes Echandía dictó clases, fue la Escuela General Santander. Los “viejos policías” recuerdan igualmente las enseñanzas del maestro Lleras Pizarro o del connotado Álvaro Castaño Castillo en derecho de policía.

La universidad cuenta con la fortuna de tener en su facultad de Derecho, asignaturas como: derecho de policía, derecho penal militar, medicina legal, criminalística, técnica de juicio oral y como optativa, derecho disciplinario; toda el área de penal en consecuencia se verá potenciada por un convenio que nos permitirá tener en estas aulas a lo mejor de lo mejor, los hombres, la experiencia y los equipos de una institución comprometida con el cambio.

Que esta además sea la oportunidad y escenario propicio para que desde la academia neogranadina se proscriba por completo toda aquella imagen de desunión y celo entre la Policía y las Fuerzas Militares; que dicho sea de paso, deja en ocasiones muy mal parado a ciertos miembros de la institución militar que olvidan que:

a. La Policía como actualmente está concebida fue formada por el propio Ejército; nuestro primer rector, el General (q.e.p.d) Hernando Currea Cubides, fue oficial de la planta de la Escuela General Santander, al igual que figuras militares de la talla de Gustavo Matamoros, Paulo Rodríguez Achuri, Alberto Ruiz Novoa, Roberto Torres Quintero, todos generales del Ejército. Y como directores de la institución los generales Sanjuán, Rojas Scarpeta, Galindo, Vanegas e incluso el ex presidente de Colombia, el general Deogracias Fonseca.

b. El primer director de la época moderna de la Policía fue de la Infantería de Marina; se trata del General (q.e.p.d) Saulo Gil Ramírez Sendoya.

c. La militarización de la Policía no ha sido culpa de los oficiales policiales de escuela que han pasado por ella, sino de su formación castrense, acompañada de la degradación de un conflicto como el colombiano que ha llevado a que incluso las Fuerzas Militares cumplan funciones propias de la Policía.

d. La actividad de la Policía está ligada completamente al derecho; por eso es que la esencia de la doctrina policial reza que esta institución se constituye en “la fuerza al servicio del derecho”; el efecto de la mencionada actividad es que el policía se encuentra en constante preparación académica y crecimiento intelectual.

Doctor Jean Carlo Mejía Azuero
Decano de la Facultad de Derecho
Universidad Militar Nueva Granada

Actualidad

NUEVO ACADÉMICO NARIÑISTA



Con el tema “Casa Museo Antonio Nariño en Villa de Leyva”, se posesionó como Miembro de Número de la Academia Patriótica Antonio Nariño, el Brigadier General José Domingo Murcia Florián. El acto se cumplió en los elegantes salones del Jockey Club Bogotá. En la fotografía aparecen, de izquierda a derecha: Brigadier General José Domingo Murcia Florián, doctor Roberto Velandia, Secretario de la Academia y doctor Antonio Cagua Prada, Presidente, cuando tomaba el juramento de rigor a nuestro colegiado, a quien hacemos llegar nuestras sinceras felicitaciones.

PREMIO A LIBRO DEL GENERAL GILIBERT



“La muerte de Madame Taconcitos” obra escrita por el General Luis Ernesto Gilibert Vargas, recibió el Latino Book Award como la mejor novela de misterio. Así lo destacó la firma Villegas Editores en acto especial llevado a cabo en el Museo de Arte Moderno de Bogotá el pasado 26 de julio.

Congratulaciones al autor por tan importante logro cultural.

EL GENERAL GÓMEZ PADILLA Condecorado por MINDEFENSA

Mediante Resolución 0773 del 10 de junio de 2005, fue otorgada la condecoración “Medalla Militar Ministerio de Defensa Nacional”, categoría única servicios distinguidos, a nuestro colegiado General Miguel Antonio Gómez Padilla.



La medalla fue impuesta el 13 de julio por el Ministro Alberto Uribe Echavarría con ocasión del día del Ministerio de Defensa, en consideración a los servicios prestados a la Institución y por la colaboración que el General Gómez Padilla ha prestado a su cartera.

Reciba nuestra sincera felicitación.

INSIGNIA DE LA CUNDINAMARCA



El Coronel Yesid Vásquez Prada, comandante del Departamento de Policía Cundinamarca, entregó la bandera de su unidad al Colegio de Generales de la Policía, insignia que fue recibida por nuestro presidente Brigadier General Luis Enrique Gallego Hernández, quien agradeció las elocuentes palabras pronunciadas por el distinguido oficial. El acto se cumplió en la reunión mensual en el CESOF.

De interés

LABORATORIO CENTRAL DE CRIMINALÍSTICA

Mediante Resolución N° 3450 fechada el 31 de diciembre de 1969 se creó el Laboratorio Central de Criminalística, en dependencia de la Escuela General Santander, en aquel entonces adscrito al Departamento de Información, Policía Judicial y Estadística Criminal (Dipec).

Su finalidad fue la de servir como medio de instrucción del alumnado y asesor en las funciones investigativas. Orientó las labores en las áreas de toxicología, bacteriología, balística, documentología, biología y química forense. La eficiencia en el trabajo, la capacitación, especialización del personal y el mejoramiento en equipo e instalaciones, han sido prioritarios a lo largo de tan fructífera trayectoria.

Con motivo de la celebración de quincuagésimo tercer aniversario de la Dirección Central de la Policía Judicial, se llevó a cabo en la sede administrativa la inauguración del Laboratorio Central de Criminalística, en ceremonia que revistió especial solemnidad.

Nuestra congratulación al señor Coronel Oscar Naranjo Trujillo y a sus calificados colaboradores, por sumar este nuevo avance a su ya brillante y reconocida trayectoria profesional.

**Brigadier General
José Domingo Murcia Florián**

NUEVO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

La designación por parte de la Corte Suprema de Justicia del doctor Mario Iguarán Arana como Fiscal General de la Nación, abre un nuevo panorama a las expectativas existentes en relación con el sistema penal acusatorio.

Estando en curso el proceso de implementación de la oralidad, era necesario que el cargo más importante para el cumplimiento de este objetivo, quedara en manos de una persona de la formación jurídica integral, del temple de carácter y de la experiencia académica del nuevo titular de la agencia fiscal. Su trayectoria, sus quilates jurídicos y su sencillez, nos hacen augurar que la Fiscalía seguirá fortaleciéndose y abriendo paso a la corrección de las deficiencias que hasta el momento se vienen detectando por la falta de capacitación de los distintos actores de la administración de justicia, entre quienes, necesariamente, ocupan lugar de primerísimo orden, los miembros de la Policía Nacional.

¡Qué bueno que Fiscalía y Policía robustezcamos el estudio concienzudo y permanente de las necesidades más apremiantes del juzgamiento! Ellos, señalando los vacíos en la actividad operativa institucional, y nosotros afrontando el inmenso reto de cumplirle al país con eficiencia y profesionalismo.

**Brigadier General
Edgard Peña Velásquez**

NUEVO COORDINADOR

El Capitán Arturo Ramos Moreno fue nombrado nuevo coordinador de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander con nuestro colegio, sin perjuicio a sus funciones como oficial de planta del Instituto.

Reemplaza al Capitán Darío López, quien pasó a adelantar curso para ascenso. Al nuevo Coordinador le damos una cordial bienvenida.